

Quito 15 de marzo del 2017

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**GASSAFE S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la función encomendada como Comisaria de la Compañía GASSAFE S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2016, que se resumen en los siguientes valores:

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

INGRESOS TOTALES	0.02
COSTOS Y GASTOS TOTALES	5,691.08
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>- 5,691.06</b>

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

ACTIVOS CORRIENTES	18,709.66
ACTIVOS NO CORRIENTES	6,730.96
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>25,440.62</b>
PASIVOS CORRIENTES	22,985.64
OTROS PASIVOS	2,311.60
PATRIMONIO NETO	143.38
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRI MONIO</b>	<b>25,440.62</b>

Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía GASSAFE S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas tributarias

y a las normas internacionales de información financiera aplicables para las empresas calificadas como Pymes por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía presentada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros, sus notas, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica y financiera de la Compañía GASSAFE S.A., al 31 de diciembre del 2016.

**NOTA IMPORTANTE:** la compañía ha recibido notificación de Superintendencia de Compañías con la inscripción en el Registro Mercantil de la **DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.**

Atentamente,



CAROLA ATIENCIA OLMEDO.  
COMISARIA  
GASSAFE S.A.